



Rol del Delegado TSCS

En The Southern Cross School creemos que la familia constituye la base primordial de la formación de cada niño y niña, a la que el Colegio colabora y acompaña. Es por esto que la labor de los delegados es fundamental para avanzar en conjunto con el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

La selección y elección de delegados es un proceso esencial para que la participación de los padres y apoderados contribuya significativamente al clima escolar y bienestar de todos nuestros estudiantes.

Además, la participación en el centro de padres y apoderados les brinda la oportunidad de involucrarse activamente en la vida escolar de sus hijos. Ser parte de este organismo les permite colaborar con la administración escolar, aportar ideas y sugerencias para mejorar la calidad educativa, así como participar en la organización de eventos, actividades y proyectos que beneficien a toda la comunidad escolar.

En resumen, tanto el rol de delegado como la participación en el centro de padres y apoderados son oportunidades valiosas para el crecimiento personal y académico de sus hijos, además de fortalecer la conexión entre la familia y el colegio. Los animamos a participar en estas instancias, ya que juntos podemos contribuir al éxito y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Descripción de Cargo: Delegado en The Southern Cross School

Rol General: El Delegado en The Southern Cross School desempeña un papel fundamental en la construcción de una comunidad educativa sólida y armoniosa. Actúa como enlace clave entre el colegio y las familias, promoviendo la comunicación efectiva, la resolución constructiva de conflictos y la participación activa en actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia con nuestra comunidad escolar.

El Delegado debe ofrecerse para cumplir el rol de ser “puente” entre el colegio y las familias de manera positiva y proactiva.

Responsabilidades y Tareas:

1. Comunicación Efectiva:

- Actuar como el principal comunicador entre el colegio y las familias del curso.
- Representar a todas las familias ante el profesor jefe, Coordinación, Dirección y Centro de Padres y Apoderados (CPA).
- Transmitir de manera efectiva las inquietudes, propuestas y necesidades de la comunidad de padres y apoderados del curso al Profesor Jefe y a Coordinación.

2. Mediación y Resolución de Conflictos:

- Actuar como mediador en situaciones que requieran diálogo y resolución constructiva.
- Mantener un ambiente de respeto y promover la comunicación abierta entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participar activamente en la resolución de conflictos, buscando soluciones que beneficien a todos.

3. Promoción de la Comunidad Escolar:

- Organizar y coordinar actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia a The Southern Cross School en conjunto con el CPA.
- Fomentar el vínculo entre las familias a través de encuentros sociales, eventos culturales y deportivos.
- Crear redes de apoyo y contención para fortalecer el ambiente escolar.

4. Colaboración con el Centro de Padres (CPA):

- Participar en reuniones mensuales de delegados para establecer prioridades y designar Comités Voluntarios.
- Coordinar con el CPA para abordar propuestas, inquietudes, logros de cada curso o para el colegio en su globalidad.
- Utilizar canales oficiales, como el correo designado, para una comunicación efectiva.

5. Representación y Responsabilidad:

- Actuar como representante de todas las familias del curso en diversas instancias.
- Responder oportunamente a las solicitudes de familias, CPA o colegio, mostrando un compromiso activo con la labor.

Requisitos y Características:

- Asistir en forma proactiva a las reuniones con el CPA o Coordinadores.
- Exhibir habilidades de comunicación efectiva y ser un líder positivo.
- Mostrar empatía y capacidad para mediar en situaciones conflictivas.
- Tener la voluntad de promover la participación activa de las familias en la vida escolar.
- Poseer habilidades técnicas para planificar actividades y gestionar recursos.



Período de selección y elección de Delegados:

- Cuándo: Mes de marzo en el Open House
- Participación voluntaria: La selección y elección de delegados se fundamenta en la libre participación de los apoderados. No hay ninguna obligación de participar, pero se promueve activamente para asegurar una representación diversa y completa.